



Gobierno Regional Amazonas

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
CONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

SUSTENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO, AÑO 2021

INDICE

INDICE	1
I. CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	2
II. VISION REGIONAL AMAZONAS AL 2021	4
III. MISION INSTITUCIONAL	4
IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021	4
V. METAS ESTRATEGICAS	4
VI. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018 Y METAS A ALCANZAR 2019 - 2020	7
VII. PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PERIODOS 2018- 2019-2020	7
7.1. Presupuesto asignado de los periodos 2019 – 2020 a toda Fuente de Financiamiento.....	8
7.2. Presupuesto asignado de los periodos 2019 – 2020 a toda Fuente de Financiamiento.....	9
VIII. PROGRAMAS PRESUPUESTALES AÑO 2019-2020.....	10
8.1. Presupuesto por categorías presupuestales a nivel de fuentes de financiamiento	10
8.2. Presupuesto programas presupuestales a nivel de fuente de financiamiento ...	10
8.3. Ejecución financiera de los programas presupuestales.....	12
8.4. Presupuesto de Inversión 2020 por Funciones a nivel de toda Fuente de Financiamiento.....	14
IX. PROBLEMÁTICA DE EJECUCIÓN DEL GASTO 2019.....	16
X. DEMANDA ADICIONAL CONSOLIDADA GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	17
XI. OTROS TEMAS.....	17

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO DE PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, PARA EL AÑO 2021

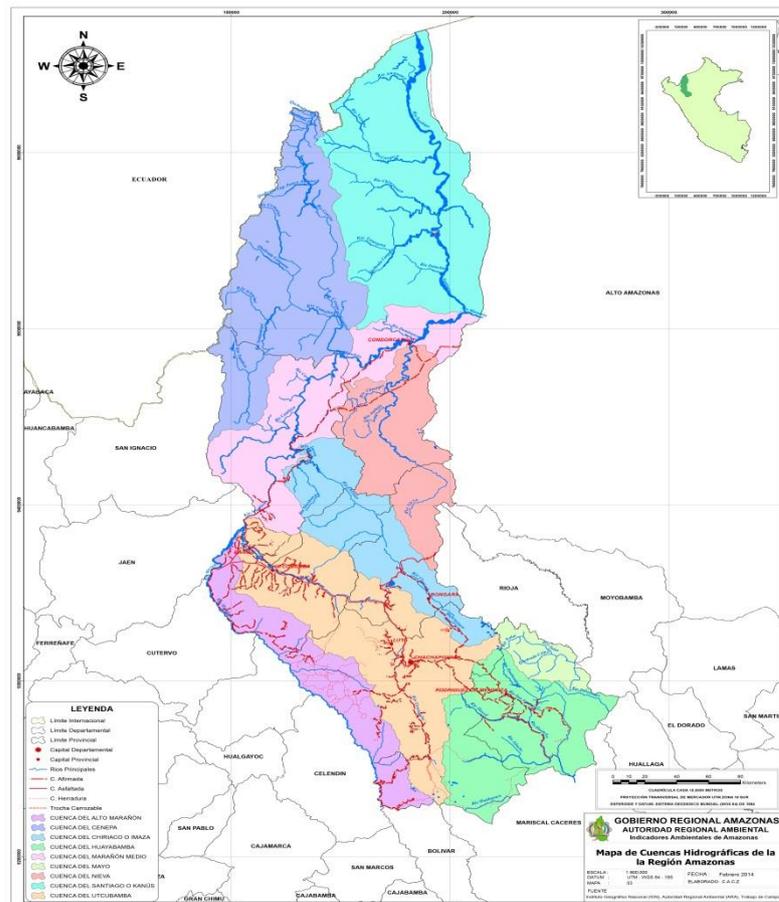
I. CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

- Ubicación y límites

Está situada en el nororiente del país, posee parte de sierra y de selva. Limita al norte con Ecuador; al este con Loreto; al sudeste con San Martín; al sur con La Libertad; y al oeste con Cajamarca. Su relieve andino está formado por la llamada Cordillera del Cóndor (oriental de la cordillera de los Andes).

Su superficie de 39.249 km², es similar a la de Suiza. Sus coordenadas son 2° 59' de latitud sur y se encuentra entre el meridiano 77° 9' y 78° 42' de longitud oeste.

Mapa N° 01
Mapa político del departamento Amazonas



- División administrativa

El departamento de Amazonas se divide en 7 provincias:

Provincias de Amazonas							
Ubigeo ↕	Provincia ↕	Superficie (km²) ↕	Población 2015 ↕	Densidad (/km²) ↕	Capital ↕	Altitud msnm ↕	Distritos ↕
0101	Chachapoyas	3 312,37	55 201	15,00	Chachapoyas	2 339	21
0102	Bagua	5 652,72	76 921	12,69	Bagua	421	6
0103	Bongará	2 869,65	33 920	9,57	Jumbilla	1 991	12
0104	Condorcanqui	17 975,39	54 949	2,41	Santa María de Nieva	222	3
0105	Luya	3 236,68	51 849	14,93	Lámud	2 307	23
0106	Rodríguez de Mendoza	2 359,39	31 192	11,18	Mendoza	1 584	12
0107	Utcubamba	3 842,93	118 597	28,37	Bagua Grande	446	7

- Clima

Varía desde 40 °C al norte hasta 2 °C en las cordilleras del sur. El promedio de temperatura es de 25 °C. En la selva amazónica la temperatura es alta.

- Flora y fauna

Fauna:

- Mamíferos: oso hormiguero, puma, venado, huangana, sajino, canchul, cashapicuro, carachupa, chosca, ronsoco, majaz, monos, roedores.
- Peces: zungaro, gamitana, boquichico, doncella, plateado, cashca, trucha, carpas, bagres.
- Ofidios: Macanche, Colambo, Uyure, Cascabel, Shushupi, Otorongomacha, Curumamán.

Flora:

- Árboles Maderables: caoba, cedro, chonta, poma, árbol de sangre, palo de cruz, cocobolo, quinilla, asarqui, quilloscapi, quillocosa, chilca brava, yngaina.
- Plantas Medicinales: copaibo, sachindaso, hoje, caña agria, quinaquina, zarzaparrilla, alolva, piñón, ancusacha, bolsamullaca, chinchirilla, atapí, ojo de vaca.

- Demografía:

Su población asciende a 417.508 habitantes (una densidad demográfica aproximada de 10 hab/km²), de los cuales 203.158 son hombres y 195.424 mujeres.

- Economía

Amazonas es una región de enorme potencial agropecuario. Su economía depende de la agricultura y ganadería. En Bagua, la agricultura está muy desarrollada en el caso de los sembríos de arroz. Es notoria su producción de papa, maíz, café y caña de azúcar y el consumo de pescado.

II. VISIÓN REGIONAL AMAZONAS AL 2021

Amazonas al 2021: es una sociedad multicultural, inclusiva, un destino turístico, generadora de energías limpias y con economía verde diversificada

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Promover el desarrollo social, económico y ambiental en el departamento de Amazonas de manera sostenible, competitivo, integral e igualitario”.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021

- a. Disminuir la pobreza y la desnutrición crónica infantil en las poblaciones vulnerables.
- b. Forjar una sólida identidad histórico cultural y lograr la Inclusión Social de las Poblaciones Vulnerables
- c. Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de Educación, Salud, Agua, Saneamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones.
- d. Conservar la diversidad biológica, bosques, pajonales, manteniendo los servicios ecosistémicos
- e. Asegurar el manejo integral de cuencas y la disponibilidad de los recursos hídricos en cantidad y calidad
- f. Mitigar las emisiones de GEI, adaptarse al cambio climático y gestionar los riesgos de desastres
- g. Reducir la brecha de infraestructura productiva y ordenar el territorio
- h. Diversificar la producción de bienes y servicios a través de las cadenas de valor, sustentándola con investigación en ciencia, tecnología e innovación.
- i. Fortalecer la agricultura familiar mejorando los ingresos y los medios de vida de la población rural
- j. Lograr que Amazonas sea un destino turístico Seguro, competitivo e integrado.
- k. Fortalecer la gobernabilidad mediante un gobierno abierto y la participación de la sociedad civil organizada.

V. METAS ESTRATEGICAS

El Gobierno Regional Amazonas, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley 27867 y con el afán de buscar el desarrollo de la Región, impulsa sus acciones en el entendido de que solo es posible el desarrollo económico, social, cultural y ambiental; a través de la implementación de planes, programas y proyectos;

impulsando la orientación de éstos a la generación de condiciones que permitan el crecimiento económico en armonía con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en el territorio regional, priorizando el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.

Es por eso que el Gobierno Regional Amazonas conoedor del rol que lo compete; se propone lograr el compromiso de los sectores público y privado de la Región, para lograr cinco grandes objetivos que conlleven a salir de la pobreza y el atraso en el que se encuentra actualmente la población Amazonense:

- Disminuir la pobreza del 23% al 18%.
- Disminuir la desnutrición Crónica Infantil al 10.3%.
- Reducir la mortalidad materno - infantil.
- Mejorar los logros de aprendizaje.
- Buscar la protección ambiental a través del saneamiento, manejo de residuos sólidos y conciencia ambiental.

DIMENSION SOCIAL:

Objetivo estratégico 1: Reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 05 años

- Pretendemos disminuir la desnutrición crónica infantil, del 30.8 % al 10.3%.

Objetivo estratégico 2: Incrementar la cobertura de los servicios básicos de la población

- Pretendemos disminuir el porcentaje de nuestra población pobre, desde el 50 %, hasta el 30 % al año 2021.
- Pretendemos mejorar la cobertura de nuestro sistema de Saneamiento:
 - Incrementar la dotación de agua segura, del 2.73 % al 9 % de nuestra población.
 - Incrementar los sistemas de alcantarillado, ampliando su cobertura del 43.1 % al 58.3 % de nuestra población.

DIMENSION ECONOMICA:

Objetivo estratégico 6: Incrementar la inversión en infraestructura productiva a nivel regional.

Pretendemos mejorar la infraestructura de riego existente; pasando de 20,700 Has. A 35,489 Hectáreas; hasta el año 2021.

Nos hemos propuesto incrementar la longitud de la Red Vial Departamental asfaltada; pasando del 4.6 % actual, al 15%.

Objetivo estratégico 7: Promover la diversificación productiva de manera sostenible en beneficio de la Región Amazonas

Pretendemos incrementar la Tasa de variación del Valor Bruto de la Producción

Objetivo estratégico 8: Promover el desarrollo turístico sostenible del Departamento de Amazonas

Hemos asumido el reto de incrementar el flujo turístico de 256,000 a 410,000 visitantes por año.

DIMENSION AMBIENTAL:

Objetivo estratégico 3: Promover la conservación de los Recursos naturales y Biodiversidad

La Región Amazonas está asentada en una de las mayores reservas forestales y acuíferas del país. Su protección y la adecuada gestión tienen alto valor estratégico para la vida de la presente y las futuras generaciones; sin embargo, los principales indicadores ambientales dan cuenta de las amenazas que se ciernen sobre esta importante riqueza.

Objetivo estratégico 4: Promover la gestión integral de los Recursos Hídricos en la Región

El Gobierno Regional impulsará la implementación de gestión integral de residuos sólidos; teniendo como meta hasta el año 2021 de por lo menos 40 Gobiernos Locales con adecuado manejo de residuos sólidos.

Objetivo estratégico 5: Mejorar el Sistema Regional Ambiental en las Instituciones público privadas de la Región

Se evaluará la Tasa de variación de la Inversión público - privada en la función ambiente

DIMENSION INSTITUCIONAL:

Objetivo estratégico 10: Fortalecer la Gobernabilidad Institucional en el Gobierno Regional Amazonas

No sería posible asumir acertadamente los desafíos de cada uno de los objetivos estratégicos si no se encuentra presente el Estado de las capacidades institucionales del Gobierno Regional de Amazonas. Capacidades que se derivan de su mandato constitucional y de las responsabilidades específicas en la promoción del desarrollo regional, lo que implica una especial atención y para el caso, la necesidad de iniciar un proceso de modernización institucional en el marco de las políticas nacionales y los procesos de cambio que se vienen dando en el Estado Peruano. Modernizar la gestión pública es principalmente, reconfigurar la función del Estado a partir de las demandas más sentidas de la población, representa una iniciativa de reforma cuya finalidad se ubica en los efectos e impactos "hacia afuera"; en el entorno, en la ciudadanía que espera una mayor efectividad de la gestión pública.

VI. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2019 Y METAS A ALCANZAR 2020 - 2021

Respecto a logros, con la intervención con actividades permanentes y proyectos de inversión se ha contribuido a mejorar el comportamiento de los principales indicadores.

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	LOGROS	AÑOS	
		2019		2020	2021
Salud					
Porcentaje de disminución de la prevalencia en Desnutrición Crónica Infantil en niños y niñas menores de 05 años	Porcentaje	20.4	14.3	18	12.3
Porcentaje de Prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad	Porcentaje	44.5	23	37	20
Saneamiento					
Porcentaje de hogares con acceso a los servicios básicos	Porcentaje	53.91	75	60	80
Agropecuaria					
Número de Proyectos en ejecución de infraestructura productiva	Porcentaje	57	41	23	41
Tasa de variación del Valor Bruto de la Producción	Porcentaje	3.5	3	4	3.5
Turismo					
Tasa de variación de arribo de turistas por año	Porcentaje	334,693	450,000	370,000	470,000
Ambiente					
Número de hectáreas de superficie de bosques conservados	Porcentaje	109,693	100,000	55,000	100,000
Número de herramientas técnico normativas implementadas que promuevan la gestión integrada de recursos hídricos de la Región	Porcentaje	1	4	1	6
Tasa de variación de la Inversión público - privada en la función ambiente	Porcentaje	2.46	3	3.2	4

VII. PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PERIODOS 2019- 2020-2021

El comparativo del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en los periodos 2019 y 2020 nos demuestra que para el año fiscal 2021 se prevé la suma de **S/ 922'891,337 soles**; a toda fuente de financiamiento; por ende, se evidencia un incremento de **S/ 24'921,392 soles**, entre los periodos 2020 y 2021.

- Por lo cual, el presupuesto asignado (PIA 2021) tiene un alto componente de Gasto Corriente como se puede evidenciar; solo el 29.10 % del total está orientado al Gasto Capital.

Categoría de Gasto	Presupuesto	% Asignado
GASTO CORRIENTES	654,084,436	70.9
GASTOS DE CAPITAL	268,806,901	29.1
Total a nivel Pliego	922,891,337	100.0

Presupuesto asignado para el año 2020



7.1. Presupuesto asignado de los periodos 2020 – 2021 a toda Fuente de Financiamiento.

En la fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios se evidencia un decremento de **S/ -153´461,606 soles**, respecto al PIA 2020; del mismo modo en la fuente 2. Recursos Directamente Recaudados la previsión para 2021 ha disminuido S/ -2´476,887 soles respecto al año 2020, sin embargo en la fuente 3. ROOCC, se evidencia un incremento considerable de S/ 171´172,932 soles, asimismo en la fuente 4. Donaciones y Transferencias, se disminuido en **S/ -33,627 soles**, en cambio, en la fuente 5. Recursos Determinados se ha incrementado un monto de S/ 9´720,580 soles,

TABLA N° 02
RELACIÓN COMPARATIVA A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIA 2021-2020	% INCREMENTO
1: RECURSOS ORDINARIOS	828,422,591	867,727,973	714,266,367	-153,461,606	-17.69
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,895,388	6,312,617	3,835,730	-2,476,887	-39.24
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	48,982,012	12,064,790	183,237,722	171,172,932	1,418.78
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,879	67,252	-33,627	-100.00
5: RECURSOS DETERMINADOS	3,461,539	11,763,686	21,484,266	9,720,580	82.63
Total	889,761,530	897,969,945	922,891,337	24,921,392	2.78

7.2. Presupuesto asignado de los periodos 2020 – 2021 por Fuente de Financiamiento.

En la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales el monto asignado para el año 2021 ha incrementado en S/ 43'887,082 soles con respecto al PIA del año 2020, asimismo, en la 2.2 Pensiones y Otras prestaciones Sociales, ha disminuido un monto de S/ -1,153,998 soles, del mismo modo en la genérica 2.3 Bienes y Servicios cuenta con una disminución de S/ -39'264,088 soles, por consiguiente, en la genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros, el presupuesto de inversiones cuenta con un incremento de S/ 21'921,392 soles; sin embargo en la 2.5 Otros Gastos no cuenta con ninguna diferencia.

TABLA N° 03

RELACIÓN COMPARATIVA A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO

Genérica	2020	2021	Diferencia	% VARIACIÓN
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	505,717,678	549,604,760	43,887,082	8.68
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	27,064,773	25,910,775	-1,153,998	-4.26
5-23: BIENES Y SERVICIOS	116,565,532	77,301,444	-39,264,088	-33.68
5-25: OTROS GASTOS	1,267,457	1,267,457	0	0.00
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	247,354,505	268,806,901	21,452,396	8.67
Total	897,969,945	922,891,337	24,921,392	2.78

TABLA N° 04

RELACIÓN COMPARATIVA DE LA DISTRIBUCIÓN A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Genérica	2020	2021	Diferencia	% VARIACIÓN
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	505,717,678	549,604,760	43,887,082	8.68
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	27,064,773	25,910,775	-1,153,998	-4.26
23: BIENES Y SERVICIOS	108,895,941	72,136,476	-36,759,465	-33.76
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	100.00
25: OTROS GASTOS	1,248,808	1,248,808	0	0.00
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	224,800,773	65,365,548	-159,435,225	-70.92
1. RECURSOS ORDINARIOS	867,727,973	714,266,367	-153,461,606	-17.69
23: BIENES Y SERVICIOS	6,074,302	3,817,081	-2,257,221	-37.16
25: OTROS GASTOS	18,649	18,649	0	100.00
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	219,666	0	-219,666	-100.00
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,312,617	3,835,730	-2,476,887	-39.24
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,064,790	183,237,722	171,172,932	1,418.78
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12,064,790	183,237,722	171,172,932	1418.78
23: BIENES Y SERVICIOS	100,879	67,252	-33,627	100.00
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,879	67,252	-33,627	100
23: BIENES Y SERVICIOS	1,494,410	1,280,635	-213,775	-14.30
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,269,276	20,203,631	9,934,355	96.74
5: RECURSOS DETERMINADOS	11,763,686	21,484,266	9,720,580	82.63
Total	897,969,945	922,891,337	24,921,392	2.78

PROGRAMAS PRESUPUESTALES AÑO 2020-2021

Un Programa Presupuestal es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

7.3. Presupuesto por categorías presupuestales a nivel de fuentes de financiamiento

Con relación al ejercicio 2021, a nivel de fuente de financiamiento asciende a un monto de **S/ 922´891,337 Soles**, por ende, el presupuesto para el Programa Presupuestal con Enfoque a Resultados corresponde el monto de S/ 757´116,367 Soles, del mismo modo, en la categoría presupuestal Acciones Centrales asciende al monto de S/ 53´826,646 soles y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto cuenta con la suma de S/ 111´948,324 soles.

TABLA N° 05

IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS 2020 A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	1: RECURSOS ORDINARIOS	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5: RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFONQUE A RESULTADOS	573,165,117	72,702	182,746,593	0	1,131,955	757,116,367
ACCIONES CENTRALES	51,297,467	2,380,499			148,680	53,826,646
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	89,803,783	1,382,529	491,129	67,252	20,203,631	111,948,324
Total	714,266,367	3,835,730	183,237,722	67,252	21,484,266	922,891,337

7.4. Presupuesto programas presupuestales a nivel de fuente de financiamiento

La asignación en el Presupuesto Institucional para el periodo 2021 en los Programas presupuestales, tiende al monto de **S/ 922´891,337 Soles**, cuya cobertura por la mayor asignación presupuestal sobrepasa los siguientes Programas Presupuestales: 0090. Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular con lleva la suma de S/ 446´055,314 soles, seguido del programa presupuestal 0001. Programa Articulado Nutricional contando con la suma de S/ 105´352,304 soles, también el programa 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transportes se evidencia la suma de S/ 93´695,610 soles, seguido por el programa 0002. Salud Materno Neo Natal sostiene el monto de S/ 27´243,414 soles y el Programa Presupuestal 0082. Programa Nacional de Saneamiento Rural, asciende al monto de S/ 15´765,837, entre otros.

TABLA N° 06
IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año 2021 - GORE AMAZONAS

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1: RECURSOS ORDINARIOS	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5: RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	54,733,194		50,322,082	0	297,028	105,352,304
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	27,086,560			0	156,854	27,243,414
0016. TBC-VIH/SIDA	5,603,106					5,603,106
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	7,653,830					7,653,830
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	11,836,340					11,836,340
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3,461,227					3,461,227
0039. MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	450,000					450,000
0040. MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	244,185		1,500,000			1,744,185
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	500,000					500,000
0046. ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	367,173					367,173
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	731,542					731,542
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5,409,447					5,409,447
0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	0	104,648			104,648
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	12,590,792	0	3,103,628		71,443	15,765,863
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	410,186,589		35,460,380	0	408,345	446,055,314
0101. INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	0	71,300	0	0	71,300
0103. FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	202,065	28,976				231,041
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3,879,463					3,879,463
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	1,231,212					1,231,212
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	2,512,727					2,512,727
0109. NUESTRAS CIUDADES	150,000					150,000
0121. MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	24,281					24,281
0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	9,516,149	800	4,348,888			13,865,837
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	167,086					167,086
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	175,389					175,389
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5,676,501					5,676,501
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	5,817,017	42,926	87,835,667			93,695,610
0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	2,264,683					2,264,683
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	135,779					135,779
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	507,411				198,285	705,696
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	51,369					51,369
9001. ACCIONES CENTRALES	51,297,467	2,380,499			148,680	53,826,646
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	89,803,783	1,382,529	491,129	67,252	20,203,631	111,948,324
Total	714,266,367	3,835,730	183,237,722	67,252	21,484,266	922,891,337

7.5. Ejecución financiera de los programas presupuestales.

El Pliego Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, ejecuta 37 Programas Presupuestales en el año 2020 y la ejecución financiera proyectado al 31 de diciembre 2020 asciende a un monto de S/ 1'113,993,112 soles; por lo cual, en la proyección del presupuesto 2020 se incorporó 03 Programas Presupuestales como: 0041. Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria, 0089. Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios, 0150. Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica; incrementando un saldo de S/ 8'323,987 soles.

El Presupuesto de los Programas Presupuestales se ejecuta a través de las Unidades Ejecutoras: Sede Central, 03 Gerencias Sub Regionales, ProAmazonas, Agricultura, Transportes, 04 Unidades Ejecutoras de Educación y 06 Unidades Ejecutoras de Salud.

El Presupuesto Institucional Modificado, y su respectiva ejecución 2020 se muestra en el siguiente cuadro, así mismo la asignación presupuestal para el ejercicio 2021.

TABLA N° 07

EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2020 Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO 2021

Categoría Presupuestal	EJECUCIÓN FINANCIERA 2020			PIA 2021	DISTR. %
	PIM	Devengado	Avance %		
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	84,220,533	84,220,533	100.00	105,352,304	11.42
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	29,498,673	29,498,673	100.00	27,243,414	2.95
0016: TBC-VIH/SIDA	5,443,363	5,443,363	100.00	5,603,106	0.61
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	8,026,588	8,026,588	100.00	7,653,830	0.83
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	12,894,899	12,894,899	100.00	11,836,340	1.28
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	3,096,008	3,096,008	100.00	3,461,227	0.38
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	1,450,100	1,450,100	100.00	450,000	0.05
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	1,017,773	1,017,773	100.00	1,744,185	0.19
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	432,618	432,618	100.00	500,000	0.05
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	1,239,334	1,239,334	100.00	367,173	0.04
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	710,748	710,748	100.00	731,542	0.08
0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	5,000	5,000	100.00	0	0.00
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	1,191,377	1,191,377	100.00	0	0.00
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5,934,241	5,934,241	100.00	5,409,447	0.59
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	580,762	580,762		0	0.00
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	17,461,103	17,461,103	100.00	104,648	0.01
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	32,627,573	32,627,573	100.00	15,765,863	1.71
0089: REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	33,997	33,997		0	0.00
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	485,210,776	485,210,776	100.00	446,055,31	48.33
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	202,000	202,000	100.00	71,300	0.01
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	377,513	377,513	100.00	231,041	0.03
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5,212,805	5,212,805	100.00	3,879,463	0.42
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	1,685,096	1,685,096	100.00	1,231,212	0.13
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	2,964,022	2,964,022	100.00	2,512,727	0.27
0109: NUESTRAS CIUDADES	622,289	622,289	100.00	150,000	0.02
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO	35,949	35,949		0	0.00
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	3,390,025	3,390,025	100.00	24,281	0.00
0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	198,012	198,012		0	0.00
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	28,767,448	28,767,448	100.00	13,865,837	1.50
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	158,353	158,353	100.00	167,086	0.02
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	240,179	240,179	100.00	175,389	0.02
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	7,670,338	7,670,338	100.00	5,676,501	0.62
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	135,458,588	135,458,588	100.00	93,695,610	10.15
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,728,940	1,728,940	100.00	2,264,683	0.25
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	10,083	10,083		0	0.00
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	4,708,028	4,708,028	100.00	135,779	0.01
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	5,475,721	5,475,721		705,696	0.08
9001: ACCIONES CENTRALES	57,907,924	57,907,924	100.00	53,826,646	5.83
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	166,104,333	166,104,333	100.00	111,948,324	12.13
Total	1,113,993,112	1,113,993,112		922,891,337	100

7.6. Presupuesto de Inversión 2021 por Funciones a nivel de toda Fuente de Financiamiento

El presupuesto de inversión para el ejercicio fiscal 2021, programados por la Unidad Ejecutora hacen un total de S/ 922'891,337 soles por toda fuente de financiamiento; los mismos están distribuidos a nivel de funciones como: la función 22. Educación que cuenta con mayor marco presupuestal del 53.71%, seguido la función 20. Salud con 23.68%, asimismo la función 15. Transporte con 11.61%, según el cuadro siguiente:

TABLA N° 08

EJECUCION PRESUPUESTAL POR FUNCIONES A NIVEL DE TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO 2021

Función	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	26,633,471	2.89
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3,173,046	0.34
07: TRABAJO	802,487	0.09
08: COMERCIO	43,276	0.00
09: TURISMO	14,865,837	1.61
10: AGROPECUARIA	5,821,331	0.63
11: PESCA	594,538	0.06
12: ENERGIA	532,582	0.06
13: MINERIA	172,682	0.02
14: INDUSTRIA	218,973	0.02
15: TRANSPORTE	107,172,077	11.61
16: COMUNICACIONES	376,124	0.04
17: AMBIENTE	5,963,421	0.65
18: SANEAMIENTO	15,994,315	1.73
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	886,543	0.10
20: SALUD	218,527,148	23.68
21: CULTURA Y DEPORTE	71,300	0.01
22: EDUCACION	495,725,395	53.71
23: PROTECCION SOCIAL	1,095,756	0.12
24: PREVISION SOCIAL	24,221,035	2.62
Total	922,891,337	100

- Asignación de presupuesto 2021 por Fuente de Financiamiento:

1. Recursos ordinarios

Función	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	39,269,338	4.53
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,150,485	0.25
07: TRABAJO	664,878	0.08
08: COMERCIO	8,157,237	0.94
09: TURISMO	17,129,788	1.97
10: AGROPECUARIA	10,985,126	1.27
11: PESCA	470,554	0.05
12: ENERGIA	516,930	0.06
14: INDUSTRIA	180,032	0.02
15: TRANSPORTE	95,234,276	10.98
16: COMUNICACIONES	20,556	0.00
17: AMBIENTE	3,463,411	0.40
18: SANEAMIENTO	4,802,492	0.55
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,066,626	0.12
20: SALUD	194,792,280	22.45
22: EDUCACION	462,064,361	53.25
23: PROTECCION SOCIAL	943,959	0.11
24: PREVISION SOCIAL	25,815,644	2.98
Total	867,727,973	100

2. Recursos Directamente Recaudados

Función	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	829,996	13.15
07: TRABAJO	99,318	1.57
09: TURISMO	52,069	0.82
10: AGROPECUARIA	551,288	8.73
11: PESCA	64,285	1.02
12: ENERGIA	36,156	0.57
13: MINERIA	73,750	1.17
15: TRANSPORTE	446,453	7.07
16: COMUNICACIONES	559,454	8.86
17: AMBIENTE	12,121	0.19
20: SALUD	2,509,472	39.75
22: EDUCACION	1,078,255	17.08
Total	6,312,617	100

3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Función	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	264,270	0.14
09: TURISMO	4,348,888	2.37
10: AGROPECUARIA	1,500,000	0.82
15: TRANSPORTE	87,938,722	47.99
18: SANEAMIENTO	3,332,080	1.82
20: SALUD	50,322,082	27.46
21: CULTURA Y DEPORTE	71,300	0.04
22: EDUCACION	35,460,380	19.35
Total	183,237,722	100

4. Donaciones y Transferencias

Función	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
20: SALUD	67,252	100.00
Total	67,252	100

5. Recursos Determinados

Función	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3,631	0.02
10. AGROPECUARIA	908	0.00
15. TRANSPORTES	10,200,000	47.48
18. SANEAMIENTO	71,443	0.33
20: SALUD	601,654	2.80
22: EDUCACION	10,606,630	49.37
Total	21,484,266	100

VIII. PROBLEMÁTICA DE EJECUCIÓN DEL GASTO 2020

- Asignación de recursos presupuestales no está acorde a nuestras necesidades, situación que no puede ser revertida, además esto nos impide poder acceder a la ejecución de obras bajo la modalidad de obras por impuesto.
- Remuneraciones del personal bajo el régimen laboral 276 es baja comparada con el promedio nacional, lo que dificulta la contratación de personal calificado, especialmente para laborar en la coordinación y ejecución de proyectos de inversión pública.
- En el presente año 2020, en el mes de marzo se dio la cuarentena por el covid-19 en nuestro país con las diversas medidas de prevención, la cual dificultó la normal ejecución del Presupuesto del presente año 2020, sobre todo por la paralización de los proyectos que se encontraban en ejecución.
- Se tuvieron diferentes dificultades para la adquisición de las Medicinas, Equipos de Protección Personal y la adquisición de equipos médicos, entre otros por la dificultad que no existían en el mercado nacional para adquirir dichas compras.
- Se paralizó dicha ejecución de los proyectos desde el mes de marzo 2020 hasta el mes de junio, donde se dio el reinicio de la reactivación económica desde el mes de Julio del 2020, con los diversos protocolos de bio seguridad y cumplimiento de ciertos parámetros de los mismo para el reinicio de los proyectos que se encontraron paralizados.
- En el presente año, como en años anteriores la ejecución de los proyectos de inversión presenta inconvenientes, con respecto a la continuidad de inversión, si bien es cierto que ningún Gobierno Regional quiere revertir dinero al tesoro público, pero también, el presupuesto que nos otorgan en continuidad de inversión, se solicita sea más flexible ya que existen proyectos que a finales del año van terminando y liquidando, generando saldos que no es posible gastarlo, por lo que, siendo decreto supremo, no se puede reprogramar, por lo que nos obstaculiza optimizar la ejecución presupuestaria.
- Las Deudas sociales según Ley 30137, ascienden a más de 199 millones en nuestra región, presupuesto que nos es imposible pagar, y si pagamos, solo son pequeños montos, siendo estos Prioridad A y B, y existe hasta prioridad D, los cuales, la mayoría son de la tercera edad, que incluso van dejando de existir sin haber cobrado sus beneficios sociales.
- Del mismo modo, contamos con deuda de vacaciones truncas del CAS, reconocidos con Resolución de los años 2020 de la Sede y Sectores por el monto aproximado de S/ 31,221 soles, presupuesto que nos es imposible pagar.
- Falta de predisposición de las autoridades nacionales de atender las demandas sociales que requieren presupuestos adicionales por diferentes conceptos tanto en el personal activo como cesante, asimismo, al no contar con ningún presupuesto por parte del gobierno central para sentencias judiciales solo en el caso de la Región Amazonas, deberían asignarnos para el año 2021 en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).
- Por efecto de la descentralización del país, se les dio competencia a los Gobiernos Regionales, principalmente en Salud y Educación, es decir, se les hace transferencias de sus respectivas partidas presupuestales; sin embargo,

en algunos casos estas transferencias se realizan a partir el III trimestre el cual no permite ejecutar el gasto en un 100%.

- Emisión de una nueva norma de presupuesto participativo por resultado con enfoque multianual y cierre de brechas
- Simplificación del *invierte.pe* así como la descentralización de funciones como por ejemplo las incorporaciones no previstas.
- Modificar la norma de contrataciones referente a reducción de plazos en consentimiento de buena pro, y presentación de requisitos para suscripción del contrato.

IX. DEMANDA ADICIONAL CONSOLIDADA GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

DEMANDA ADICIONAL	IMPORTE
REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS DE CAS – SALUD	4'268,957
REQUERIMIENTO DE DEUDAS SOCIALES (ACTIVOS, PENSIONISTAS, D.U.037-94)	199'442,498.56
REQUERIMIENTO DE DEUDA GENERICA DE GASTO 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - SECTOR SALUD	523,102
REQUERIMIENTO DE INVERSIONES	154,455,800.00
TOTAL GENERAL	358,690,357

Fuente: Información proporcionada por la Oficina de Procuraduría y la Gerencia de Infraestructura en los temas de inversiones.

X. OTROS TEMAS

- En descentralización

- Durante los últimos años se han implementado progresivamente las funciones transferidas en los años anteriores a pesar de no contar con los recursos adicionales para realizar mayores obligaciones; por ejemplo, las funciones establecidas en los literales e y q de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a forestal y fauna fueron transferidos por el Ministerio de Agricultura sin los recursos correspondientes.
- Fortalecimiento de capacidades; rediseño organizacional en proceso en base a las experiencias de reforma de otros gobiernos regionales, con la finalidad adecuar los procedimientos internos y mejorar la prestación de servicios.
- Planeamiento estratégico; mediante la actualización y alineamiento del Plan de Desarrollo Concertado Regional al Plan Bicentenario.
- Promoción de la inversión privada; con la premisa que, si el país crece a un determinado porcentaje, el departamento de Amazonas también lo debería hacer en similar magnitud; sin embargo, esta situación actualmente no ocurre por lo que dada la potencialidad hidro energética y turística de nuestra región, se viene promoviendo la inversión privada en un contexto de concertación con los actores sociales.

- Gestión de la mancomunidad regional Amazonas, San Martín, La Libertad y Cajamarca, con la finalidad de establecer sinergias para la gestión de acciones comunes que permitan mejorar la articulación interregional.
- Uno de los principales problemas al que se ha tenido que hacer frente en el presente ejercicio es la existencia del artículo 12 de la Ley de Presupuesto, que limita el ejercicio de la autonomía económica, presupuestal y administrativa de los Gobiernos Regionales.

- **En inclusión social**

- En el presente año 2020 el 80% del presupuesto modificado está orientado a las funciones básicas de salud, educación, saneamiento y transporte, con lo cual se busca contribuir con la disminución de las brechas sociales como por ejemplo cobertura de los servicios de agua y saneamiento con conexión dentro de la vivienda.
- El Gobierno Regional ha aprobado y viene implementando la Agenda Social Regional, la cual es un instrumento de gestión que prioriza la orientación de recursos para el logro de metas y orienta las acciones a implementar en articulación con las instancias de gobierno nacional y gobiernos locales.

- **Discapitados**

- El Gobierno Regional Amazonas durante el presente año, se ha dado la oportunidad de que nuestros hermanos Amazonense con discapacidad puedan laborar en las diferentes Instituciones Públicas conformantes del Pliego 440 Gobierno Regional Amazonas, brindándoles mejores condiciones de vida.
- Viene funcionando en nuestra Sede Amazonas la oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS), y brindándoles el 0.5% del presupuesto según la norma establecida.

Chachapoyas, 20 de octubre de 2020

FORMATOS